



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

Medellín, Catorce (14) de Enero dos mil Quince (2015)

REFERENCIA: COMISION – REPARACIÓN DIRECTA.
DEMANDANTE: GUSTAVO VÁSQUEZ GUERRA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO: 05837-33-33-001-2013-00474-00

ASUNTO: AUXILIA COMISIÓN

AUXÍLIESE Y CÚMPLASE el Despacho Comisorio N° 051 del 19 de Noviembre de 2014, proveniente del JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURBO - ANTIOQUIA, emitido dentro del proceso allí radicado bajo el número **05837-33-33-001-2013-00474-00**, promovido por **GUSTAVO VÁSQUEZ GUERRA Y OTROS**, en contra de la **NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL**.

- En consecuencia se fija como fecha para recepcionar los testimonios de los señores ROBER SAMIR USUGA FLOREZ Y NEIDA BENITEZ ARIAS, el día Miércoles Dieciocho (18) de Febrero de dos mil Quince (2015) a las 8:30 AM.

Por secretaría, se les citará a los declarantes mediante telegrama que se enviará a la dirección aportada por el apoderado del demandante contenida dentro de la copia del escrito de petición visible a folio 18 del expediente.

Una vez auxiliada la comisión, devuélvase a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZÁLEZ
JUEZ**